



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DECANATO

Visto el expediente digital con Registro N° F1120-20230000116 de fecha 15 de mayo del 2023, sobre el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## CONSIDERANDO:

Que en el artículo 83° de la Ley Universitaria 30220 establece: “La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos”. En el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, artículo 157° señala: “la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos”;

Que mediante Resolución Rectoral N° 008305-2022-R/UNMSM de fecha 07 de julio del 2022, se aprobó el Reglamento del proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Resolución Rectoral N° 005664-2023-R/UNMSM de fecha 05 de mayo del 2023, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en el artículo 156° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que “La admisión como docente ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos. La evaluación inicial de los postulantes estará a cargo de un jurado con pares académicos externos, (...)”;

Que mediante Resolución de Decanato N° 000381-2023-D-FCC/UNMSM de fecha 08 de mayo del 2023, se aprueban las Bases del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Resolución Rectoral N° 005981-2023-R/UNMSM de fecha 10 de mayo del 2023, se aprueba el resultado de la selección de los miembros de los Jurados de Pares Académicos Externos para las Catorce (14) Facultades del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 – Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; conformado para la Facultad de Ciencias Contables por la Dra. Yolanda Maurina Salinas Guerrero, Dra. Catalina del Carmen López Flores y la Dra. Patricia Padilla Vento;

Que los Jurados de Pares Académicos Externos a través del Acta N° 02 de fecha 11 de mayo del 2023, presentan a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, las Actas y el informe final de evaluación en estricto orden de mérito;

Que la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables a través del Oficio N° 014/CEPD-FCC/2023 de fecha 13 de mayo del 2023, presenta el Acta con el Informe Final de los resultados de la evaluación correspondientes al Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Vicedecano Académico y Secretario del Consejo de Facultad a través del Oficio N° 000038-2023-CF-FCC/UNMSM de fecha 15 de mayo del 2023, informa que, en Sesión Extraordinaria realizada el 15 de mayo del 2023, aprobó por unanimidad, el Acta con el Informe Final de los resultados de la evaluación correspondiente al Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 014/CEPD-FCC/2023 de fecha 13 de mayo del 2023, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento docente;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DECANATO

## SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el Informe Final de los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contenidos en el Acta de Sesión de fecha 12 de mayo del 2023, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- 2° Proponer al Consejo Universitario el Nombramiento de los Docentes ganadores del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se indican, en la categoría y clase que se señala, quienes han superado el puntaje mínimo requerido de acuerdo al Reglamento vigente.

N°	Apellidos y Nombres	Plaza Convocada	Clase	Asignatura	Puntaje
1	AGUIRRE ARREDONDO, Nancy	Auxiliar	TP 20 horas	Tributación Internacional II	94.00
2	HUAMAN SIALER, Marco Antonio	Auxiliar	TP 20 horas	Auditoría y Sistema de Información Contable	92.00

- 3° Encargar al Vicedecanato Académico, Dirección del Departamento Académico de Contabilidad, Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y Presupuesto y Finanzas Públicas, el cumplimiento de la presente resolución.
- 4° Elevar la presente Resolución al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MAG. EFRÉN SILVERIO MICHUE SALGUEDO  
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA  
DECANO

/mnc

